

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27024** *SUMINISTROS ALIMENTACIÓN ETNIKA, S.L.*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 29/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jesús Vázquez Vázquez se ha dictado decreto en fecha 8-7-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Suministros Alimentación Etnika, S.L. por importe de 24.226,72 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056524-1